

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid con el Diario 6 rs. mes.
Prv. 20 rs. trim. 36 sem. 70 año.
Estranjero y Ultramar 10 ptas.
UN NÚMERO, 2 CUARTOS.
Una mano (25 ejemplares.) 4 rs.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION DE LA PRENSA

PRECIO DE ANUNCIOS:
todas las ediciones
CUATRO REALES LÍNEA,
en rebaja á los anunciantes que
contraten con la Administracion

AÑO XXX. NÚM. 7913.

MADRID VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 1879.

OFICINAS MAYOR. 120

TRANSPORTES Y ENCARGOS PARA EL

VAPORES PARA CHINA Y FILIPINAS.—
L. Ramirez, Alcalá, 12.

LA TOS CURADA

por la pasta pectoral del Dr. Andreu de Barcelona. Caja 8 rs., en las mejores farmacias de España.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 32

Este antiguo establecimiento de préstamos sobre alhajas ha rebajado el interés mensual de los mismos á los tipos siguientes:

Hasta 2000 reales	4 por 100.
Desde 2001 á 5000	3 1/2 »
» 5001 á 10000	3 »
» 10001 á 20000	2 1/2 »
» 20001 á 100000	2 »

GALLETAS

de aceite de hígado de bacalao.
Véase cuarta plana.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 21 DE NOVIEMBRE.

PARIS-MURCIA

Perifoneo que se publicará en París á beneficio de las provincias inundadas.

Continúa abierta la suscripción en nuestras oficinas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Circular de la junta de senadores y diputados para el socorro de las provincias inundadas, disponiendo que el importe de la suscripción nacional realizada en la susursal de la caja de Depósitos y en las depositarias municipales, se traslade á los comisionados del Banco de España, en cuyo establecimiento y en sus sucursales de provincias ingresarán en lo sucesivo las cuotas de dicha suscripción.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando magistrado de la audiencia de Cáceres á D. Francisco Delgado.

Otro nombrando fiscal de la audiencia de las Palmas á don Fernando Chacon.

Otro trasladando á una plaza de la audiencia de Sevilla, á D. Francisco Usara.

Otro indultando á Adrian Bueno de la mitad de la pena que la audiencia de Burgos le impuso en causa por el delito de matrimonio ilegal.

Otro indultando á Estéban Mayo del resto de la pena que la audiencia de Sevilla le impuso en causa por el delito de disparo de arma de fuego.

Otro indultando á D. Manuel Galan de la pena que la audiencia de Cáceres le impuso por el delito de usurpacion de atribuciones.

Fomento.—Real orden resolviendo que las plazas que resulten vacantes en la clase de sobrestantes de obras públicas, se cubran con los sobrestantes temporeros que existían en 1870.

Otra dando las gracias en nombre de S. M. el rey, á la compañía de los ferro-carriles de Zaragoza á Barcelona y Francia, por su generoso proceder en favor de las victimas de las inundaciones de las provincias de Levante.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris, 20.
El presidente de la república, Sr. Grevy, y el del ministerio, Sr. Waddington, acompañados de muchos personajes políticos importantes, han visitado á las dos de la tarde á las archiduquesas Isabel y Cristina.

Esta mañana á las diez fueron recibidas por la reina Isabel.

Esta noche dará la reina madre un banquete en honor de las archiduquesas.

Después del banquete, habrá recepción íntima.

Las archiduquesas asistieron anoche al teatro de la Opera.

Bruselas, 20.
CAMARA DE LOS REPRESENTANTES.

Discusion del presupuesto de Gracia y Justicia.—El Sr. Goblet pide la reduccion de asignacion á los obispos.

El ministro de Justicia cree que la reduccion seria inútil.

Dublin, 20.
Reina gran agitacion á consecuencia de las prisiones verificadas ayer y el haberse espedido ordenes de arresto contra 17 personas.

Paris, 20.
El gobierno frances muestra gran interes en facilitar el viaje de las archiduquesas con la mayor comodidad posible. Dichas señoras están siendo objeto de todas las consideraciones y de las mayores muestras de simpatia.—Fabra.

Paris, 20.
En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 81-30.

El 4 por 100 id., á 114-25.

El exterior español, á 15 3/8.

El interior id., á 13 1/4.

Amortizable exterior, á 36 3/4.

Obligaciones de Cuba, 407.

Consolidados ingleses, á 98 7/16.

Bolsin;
El 3 por 100 interior, á 81 3/8.
El id. exterior, á 15 3/8.
Amortizable exterior, 37.
Obligaciones Cuba, 403-75.

En los círculos políticos donde se acostumbra estudiar las cuestiones con serenidad y calma, decláase anoche que es inofensivo cuanto en estos momentos se diga respecto á la actitud de la mayoría, porque el gobierno, como las Cortés, han hecho tregua por estos dias, á fin de que todos puedan dedicarse á las fiestas y regocijos por el matrimonio de S. M.

Respecto á supuestas intransigencias del gobierno con relacion á las enmiendas al proyecto de abolicion, nada está más lejos de la verdad, pues es sabido que el mismo gobierno ha declarado en diversas ocasiones, que aceptaría todo lo que fuese conveniente para mejorar su obra, siempre que quedase íntegro el espíritu y el propósito de la ley.

Resulta, pues, según la opinion de las gentes imparciales, que no hay motivo alguno de disidencia, y que la mayoría dará su aprobacion á su voto á ese y á todos los proyectos de reformas para Cuba, despues que pasen las fiestas oficiales y reanuden sus tareas los cuerpos Colegisladores.

La Epoca dice que la disolucion de estas Cortés, en los actuales momentos, seria la disolucion del partido liberal-conservador.

El estado de la condesa de Montijo era anoche un poco mejor que anteayer, si bien la gravedad del mal no desaparece.

A los que celebraban esta tarde en los círculos políticos la noticia de que la mayoría estaba dividida, podemos asegurarios que hay perfecta conformidad de opiniones entre los Sres. Cánovas del Castillo, Ayala y Romero Robledo.

Así lo dice el Cronista.

Esta tarde, dice anoche el Diario Español, ha habido gran animacion en los círculos políticos, con motivo de los rumores que han circulado referentes á la negativa de la comision que ha de formular dictámen en el Senado sobre el proyecto de la esclavitud, respecto á la admision de una ó varias enmiendas que vendrían á desvirtuar por completo el sentido de la ley.

Deciase asimismo, no sabemos con qué fundamento, que esta negativa no era agena á la futura actitud de la mayoría.

Se dice que el general Martinez Campos ha asegurado al Sr. Navarro y Rodrigo, por no encontrar al Sr. Sagasta, que era completamente inexacta la anécdota relativa á la audiencia dada por S. M. el rey á una comision de diputados cubanos, y que de tan mal cariz puso á los diputados constitucionales.

El Siglo insiste en que si la mayoría se divide, no hay más soluciones prácticas que, ó llamar á los constitucionales ó disolver las Cortés, confiando al general Martinez Campos el traer otras.

Los diarios que se muestran más adictos al presidente del Consejo de ministros, abogan por que no se introduzcan reformas en el proyecto de abolicion presentado por el gobierno.

Grande animacion, dice un colega de anoche, ha habido esta tarde en el salon de conferencias del Congreso, donde se suponía que por consecuencia de haber sido desaprobadas en el último consejo de ministros algunas variaciones en el proyecto de ley de abolicion de la esclavitud, la division de la mayoría es inevitable.

Sin negar que tengan algun fundamento los rumores que sobre este punto han circulado, podemos, sin embargo, asegurar que las oposiciones se alegran demasiado pronto.

Los diputados cubanos que tuvieron el honor de ser recibidos hace tres dias por S. M., han regado á la Epoca haga constar que en dicha entrevista solo se trató de la cuestion social de Cuba y de la situacion de los partidos políticos en el Congreso, con relacion exclusivamente á dicho particular, sin que en lo más mínimo se aludiese á asunto alguno de política general ó relacionado con las luchas de los partidos.

La diputacion provincial, según acordó anoche la comision de festejos, apadrinará dos caballeros en plaza en las funciones de toros que ofrecerá el ayuntamiento en las próximas fiestas reales.

Algunos periódicos han dado la noticia de que la minoría constitucional se opondrá á que con motivo de las fiestas del matrimonio regio la clausura de las Cortés se prolongue más allá de dos dias.

El rumor carece de todo fundamento. La minoría constitucional desea, según tenemos entendido, que la clausura de los cuerpos colegisladores sea breve pero no por eso trata de monos-

cabar en lo más mínimo el tiempo necesario para las expansiones y el público regocijo. Entiende el partido constitucional que cuando penden de la pronta resolucion de las Cortés cuestiones tan graves como las de Cuba, parece lógico que el patriotismo dicte á los partidos grandes deberes que cumplir, y que no es el más pequeño de ellos ciertamente, el que obliga á todos á procurar que las Cortés suspendan sus tareas el menos tiempo posible. Fuera de esto, la minoría constitucional no marca tiempo, ni pretende limitar la suspension de las tareas parlamentarias. Cree únicamente, conforme con el proverbio inglés, que el tiempo es oro, cuando se trata de los intereses permanentes del país.

La embajada extraordinaria francesa para asistir á las bodas de S. M. el rey la componen los señores almirante Jaurés, embajador; el Sr. de Bresson, primer secretario; el Sr. Landolfe, capitán de marina; conde de Moustier, tercer secretario de embajada; baron de Contenson, capitán de estado mayor; y el Sr. de Segur, agregado de embajada.

Todos estos señores, escepcion hecha del Sr. de Landolfe, capitán de marina, forman parte del personal de la embajada ordinaria.

El almirante Jaurés ha dispuesto dar un gran baile en los dias inmediatos á la boda de S. M. el rey.

Ayer continuó la informacion sobre la cuestion lanera, y en el uso de la palabra el fabricante Sr. Felú, quien afirmó en contra de lo dicho por el señor Moret, que antes de la reforma de 1869, los fabricantes habian introducido en sus industrias la maquinaria perfeccionada. Demostró que la decadencia de los tejidos influa en la industria de hilados, y que los fabricantes quieren proteccion para las lanas en rama, habiendo trabajado en este sentido. Al hablar del arancel de 1869 dijo que no le habia favorecido á la industria puesto que la importacion habia aumentado y afirmó que si algunas industrias no prosperaban, no era por falta de capital é inteligencia, sino de proteccion, que pidió para el trigo y para todos los artículos que la necesitaran, lo mismo que para las lanas. Probó luego con datos que existian variaciones entre los diferentes aranceles y afirmó que los fabricantes españoles pagan mucho más por contribucion que los suizos, belgas é ingleses.

Después de haber hablado de las bajas que han tenido las valoraciones, dijo que la industria de pamaneria, antes muy floreciente en Madrid, estaba tan decaída, que existiendo hace veinte años cuatro fábricas de franjas, hoy no existe ninguna á pesar del gran aumento de carruajes, wagones, etc., que las consumen en gran cantidad, y pidió para ella proteccion y nuevas valoraciones para que renaciera.

Terminó su razonado discurso con levantadas y patrióticas frases para llevar á la comision el convencimiento de que las reclamaciones de los fabricantes catalanes deben ser atendidas. Después informó en un sentido librecambista el Sr. Martin Rey, comerciante de esta capital.

Negó que el comercio de Madrid fuera en su mayoría proteccionista, como se ha asegurado en noches anteriores, como lo prueba el que el círculo de la Union Mercantil, genuina representacion del comercio de esta corte, según dijo, sea librecambista.

Leyó, para demostrar que todas las pretensiones de los productores catalanes no eran justas, un gran número de datos, folletos y artículos de periódicos.

Concluyó, despues de estensas consideraciones y de declarar que no era un orador sino un hombre que vive de su trabajo y que quiere contribuir con su opinion á que se resuelva con el mayor acierto la informacion, manifestando su vivo deseo de que se rebajasen las valoraciones hasta solo un 2 por 100 de derecho fiscal.

Hay informará el Sr. D. Francisco Jimeno.

En la sesion celebrada anoche por la junta ejecutiva popular de socorros de Madrid, se dió cuenta:

1.º De que la recaudacion alcanzaba en el dia de ayer á 1.360.732 rs.

2.º De que un décimo de la loteria, remitido al Excmo. Sr. Patriarca de las Indias, saltó premiado con 240 rs.

3.º De que la compañía fabril, Stinger, ha entregado como donativos 14708 reales.

4.º Los vecinos de Navalcarnero, por conducto de D. Ramon Sanchez Ocaña, 1988 rs.

5.º Idem del pueblo de Villanueva de la Serena (Badajoz), 4324.

6.º La sociedad de recreo Talía, de Llanes (Oviedo), 748 rs.

7.º Los vecinos del pueblo de Jerez de la Frontera (Cádiz) para una obra de carácter permanente, como construccion de casas ó de un cauce en el pueblo de Alanquilla, 93495 rs., por conducto de los Sres. Arcaña y Herran.

8.º De una carta del Sr. Alba Solado, diputado á Cortés, vocal de la jun-

ta, pidiendo algun socorro para los pueblos inundados de la provincia de Huesca. Se acordó dar cuenta en junta general en su próxima reunion.

Mañana á las diez de la noche volverá á reunirse la comision ejecutiva.

Anoche recibimos de nuestro SERVICIO PARTICULAR los siguientes telegramas:

Orhuela, 20.

Los alcaldes de los pueblos que fueron inundados, de Rojas, Rafal, Benjafas, Almoradi, Callosa, Formentera, San Fulgencio, Sedovan, Guardamar y Rigastro, recibieron ayer cada uno las cantidades señaladas por el ingeniero para atender durante una quincena á las mondas generales de los acueductos y recomposicion de las motas del río y muretes de su término municipal.

Además se han entregado á aquellos y los de Dolores, Benjofas y Molino otras sumas, que emplearán en simples limosnas á pobres enfermos y ancianos sin jornal que diariamente le demandan.

Las 1000 pesetas que me entregó el señor gobernador, de la junta de senadores y diputados para dicho objeto, las distribuyo entre familias y pobres enfermos y ancianos sin jornal proponiéndome publicar los nombres de las personas socorridas.

Se ha recibido aviso de varios vecinos y residentes de Alcalá de Henares, espresando que remitirán donativos de ropas, y un telegrama que recibo en este momento me anuncia una remesa de mantas que hace la ciudad de Palencia.

La paja, que como donativo para ganados, hacen los Sres. Santa Ana y Galdó se está trasladando de Murcia á esta ciudad, habiendo acordado que se venda á un precio ínfimo y en pequeñas partidas, para evitar la especulacion y que disfruten todos de este nuevo beneficio dispensado por dichos señores á nuestra poblacion que les tributa el testimonio de su eterna gratitud.—Rebagiatio.

Alicante, 20 (4 t.)

El famoso criminal Vicente Reig Selles (a) Curdo, sentenciado á 14 años de presidio, ha sido capturado por la guardia civil en Concentaina.

La condena le fué impuesta por el delito de asesinato y posteriormente se hallaba acusado de otros tres crímenes idénticos.—A.

Mañana sábado acordarán los cuerpos colegisladores suspender sus tareas hasta despues del enlace regio.

Los senadores y diputados conservadores de Cuba se reunieron anoche en el hotel de Rusia, en las habitaciones del Sr. Santos Guzman, con objeto de acordar las observaciones que deban hacer al proyecto del gobierno sus compañeros de la alta Cámara.

Parece que una comision conferenciara hoy con el presidente del Consejo, y le participarán los acuerdos adoptados anoche, que dan la medida del criterio con que se proponen discutir las reformas todas en ambos cuerpos colegisladores.

Con objeto de simplificar los trabajos, acordaron dividirse en subcomisiones, abrazando los diferentes ramos de política y administracion.

Hemos tenido ocasion de ver los magníficos cuadros que ha adquirido en la esposicion Regional de Cádiz, el señor marqués de Casa-Jimenez, de los cuales han sido premiados los que representan la bendicion de la catedral de Cádiz, los Celos y otros de costumbres, debidos al pincel de los Sres. Espinosa y Rumeoso, de Sevilla.

El señor ministro de la Guerra proyecta, si los ensayos que van á hacerse dan resultado, que durante los festejos reales, el palacio de Buena-Vista esté alumbrado por luz electrica, cuyos aparatos se establecerán en la verja de hierro.

Ha llegado á Madrid nuestro querido amigo D. Alejandro Pidal.

Ampliando la noticia que dimos anoche respecto de la reunion de los diputados y senadores de las provincias del Noroeste para designar á los que han de concurrir al acto del examen y estudio de las proposiciones para la concesion de las líneas férreas podemos decir:

Que los de la Cornia han nombrado á los señores conde de San Juan y Romero Ortiz; los de Lugo á los señores Viñas (D. Felipe) y Martinez (D. Cándido); los de Orense á los señores marqués de Seis y Alvarez Bugallal; los de Pontevedra á los Sres. Vieites y marqués del Pazo de la Merced; los de Palencia á los Sres. Inganzo y Calderon Collantes (D. Saturnino); los de Leon á los Sres. Saavedra Valgona y Font, y los de Asturias al señor marqués de Pidal y á un senador cuyo nombre no recordamos.

El diputado Sr. Calderon Collantes, aprovechando ayer tarde la reunion de los diputados de la provincia de Palen-

cia, manifestó á sus compañeros la conveniencia de que todas las provincias castellanas se unan para salvar la vital cuestion de los trigos y las harinas, estableciendo inteligencias con los diputados de las provincias de Andalucía y Cataluña, que á su vez gestionan para salvar intereses homogeneos.

Los Sres. Martin Veña, Izquierdo y demás representantes de Palencia se adhirieron al pensamiento del Sr. Estéban Collantes, y acordaron las bases bajo las cuales se proponen realizar la indicada inteligencia.

El Sr. Moret apoyará en la sesion de esta tarde su anunciada proposicion de ley sobre la cuestion de subsistencias.

Durante las últimas veinticuatro horas, el juzgado de guardia registró los siguientes sucesos:

Un robo de alhajas, de consideracion, en la calle de San Leonardo.

Los dueños de una taberna de la calle de San Cristóbal fueron heridos de un tiro, por un hombre que entró en el establecimiento, pistola en mano, para matarles. El agresor fué detenido.

Ayer á las seis de la tarde se ha fugado de la casa paterna una jóven de catorce años, hija de una familia decente. Se ignoraba anoche su paradero.

Ayer se ha caído un albanil del andamio de la casa núm. 30 de la calle de Tetuan, fracturándose horriblemente ambas piernas.

Tambien en la tarde de ayer se cayó de un andamio de una casa de la calle de Olózaga, un artista que estaba pintando el alero de un tejado, habiendo sido trasladado en una situacion poco satisfactoria á la casa de socorro del distrito.

El lunes próximo se abrirá á la explotacion el tranvia que ha de ir de Madrid á Vallecas.

Por el ministerio de la Guerra se ha nombrado agregado, á las órdenes del embajador extraordinario de Portugal, general Caula, al coronel graduado comandante de ingenieros, empleado en la junta superior consultiva de Guerra, D. Manuel Herbella y Perez.

El embajador extraordinario de Italia, general Cialdini, ha participado al presidente del Consejo de ministros, que deseando guardar el incógnito hasta llegar á Madrid, le ruega como favor personal que no se le tributen honores ni en las estaciones de la via férrea, ni en la de Madrid.

Se ha dispuesto que forme parte de la escuadra de instruccion la fragata Sagunto en remplazo de la Numancia que ha sufrido algunas averias que se están reparando.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Manresa, D. Agustin Durán y Ferreras, que lo es electo de Pastrana.

Muy pronto quedará colocada la estatua de Calderon en la plaza de Santa Ana.

Dicha estatua se levantará en el centro del jardin, y la fuente que allí existe será trasladada al sitio en que antes se hallaba frente al teatro Español.

La inauguracion de este monumento se verificará el segundo dia de los festejos.

La ópera que se pondrá en escena en el teatro Real para la funcion régia será La Favorita.

La comision de festejos de la diputacion provincial ha acordado suscribirse por 800 ejemplares del folleto titulado Las bodas reales, que se publicará en la próxima semana.

Se ha recibido en el tribunal Supremo de Justicia el primer recurso de casacion de la isla de Cuba, desde la publicacion de la nueva ley en aquella Antilla.

La junta popular de socorros de Madrid, ante las dificultades de hecho y de derecho, ha acordado en principio y llevará á la práctica inmediatamente:

1.º Construir, á nombre del pueblo de Madrid y en breve término, 100 casas, que importarán próximamente reales 400000, donándolas á los 100 colonos más pobres, que siendo á la vez propietarios del terreno, hayan quedado sin vivienda á causa de la inundacion.

2.º Subvencionar con 1000 rs. ó sea con 100000, á los 100 propietarios que primeramente construyan por su cuenta y en un breve plazo otras tantas casas para labradores.

3.º Subvencionar con 300 rs. ó sea con 30000, á otros 100 pequeños propietarios que edifiquen otras tantas casas.

Ayer se han comunicado estos acuerdos á los gobernadores de Murcia, Alicante y Almería para que soliciten los colonos las casas que se van á construir, y pronto se publicará la convocatoria para las subastas de los que, previos los modelos correspondientes, quieran interesarse en la construccion de las viviendas.

Ha sido nombrado secretario del go-

bierno civil de Sevilla, D. José Pagés auxiliar del ministerio de la gubernación.

Ayer invitó el inspirado poeta y aplaudido autor dramático D. Leopoldo Cano a un almuerzo en Fornos a varios de sus compañeros en las letras, y a la empresa del teatro Español, donde con tanto y tan merecido éxito se ha representado la última producción del autor de Los laureles de un poeta.

Entre los comensales recordamos a los Sres. Echegaray (D. José), Sellés, Herranz, Coello, Gomez (D. Valentin), Echagüe, Nuñez Campoy, Nakens, Lus-yonó, Abad (D. Pedro), Vallés, González de la Peña, Ducacal, Zorrilla, Fuentes y los eminentes actores señores Calvo y Vico.

El almuerzo que se prolongó hasta hora muy avanzada de la tarde, fué digno del anfitrión, y estuvo servido como se acostumbra en el acreditado establecimiento de los Sres. Fornos.

Pronunciáronse brindis elocuentísimos, siendo muy aplaudidos los de los Sres. Echegaray, Coello, Vico y Ducacal que estuvieron muy oportunos y demostraron el aprecio en que tienen las excepcionales dotes que como poeta y autor dramático posee nuestro querido amigo Sr. Cano.

Continúan con gran actividad en el teatro de Jovellanos los ensayos de El cepillo de las animas, zarzuela en tres actos de dos reputados autores y en la que la empresa tiene grandes esperanzas. Y tanto es así que, según tenemos entendido, no perdona gasto ni sacrificio para que la nueva obra sea puesta en escena con el lujo y propiedad que su argumento exige. Entre tanto continúa proporcionando muy buenas entradas la en dos actos El pañuelo de yervas, que hace cada noche las delicias del público por sus infinitos chistes y o agradable de su música.

Ha llegado a Madrid, procedente de Francia e Inglaterra nuestro querido amigo el distinguido poeta catalán don Juan Tomás y Salvany.

Anoche fué muy aplaudido en el teatro Eslava el reputado primer actor cómico Sr. Riquelme en la interpretación de las comedias El otro yo y Quien quita la ocasión...

La Sra. García de Luna, que repentinamente tuvo que encargarse del papel que en El primer galán interpretaba la Sra. Pando, que se halla enferma, salió alrosa de su empeño y mereció plácemes del público, que hizo justicia al talento de la joven actriz. El Sr. Zamacois tan admirable como siempre.

Anoche a las doce y media se declaró un incendio en el número 82 de la calle de Leganitos, en la casa contigua a donde tiene establecidas sus oficinas la compañía del ferro-carril del Norte. El fuego parece que comenzó por una chimenea del piso segundo de dicha casa. La oportunidad con que acudieron los operarios y bombas, y muy especialmente el inteligente arquitecto Sr. Inzonga, hizo que se consiguiera dominarlo a lo pocos momentos.

A la voz de alarma dada por las campanas, acudieron inmediatamente al lugar del suceso el capitán y oficiales del cuerpo militar de orden público, del distrito de Palacio, así como gran número de inspectores de policía urbana.

En cuanto tuvieron conocimiento del fuego, también se personaron en la calle de Leganitos el presidente de la diputación provincial y el alcalde primero, así como el teniente de alcalde del distrito de Palacio Sr. Poo, que ha permanecido en el lugar del incendio hasta su completa extinción.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que durante los festejos reales se coloque por la parte posterior de la verja del palacio de Buenavista, un espacioso tablado con objeto de que las personas invitadas por aquel centro puedan ver desde él el paso a la basílica de Atocha de las reales personas.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 21 DE NOVIEMBRE.

Hoy recibimos de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR el siguiente TELEGRAMA:

Bayona, 21 (9 m.) Para mañana es esperada aquí la archiduquesa María Cristina con su acompañamiento.

Mañana sábado por la noche habrá función y concierto en el teatro de esta ciudad, destinándose sus productos a beneficio de las víctimas de la inundación en las provincias de Levante de España.

Está nevando abundantemente.—Wenchela.

Ayer tarde se verificó con gran lucimiento en el teatro de la Comedia el concierto a beneficio de las víctimas de la inundación, organizado por los señores Mañas y Rabanaguá, con la cooperación de distinguidos aficionados, artistas y poetas. Las señoritas de Monzonillo, ya aplaudidas en los salones aristocráticos, lo han sido ayer mucho y obsequiadas con ramos de flores, así como las señoritas Maffei y García Cabrero. La señorita Balmaseda en su senda composición alegórica y en su Castillo de naipes, que se vio obligada a decir a ruego de los organizadores de la fiesta, recibió muchos aplausos, ramos de flores y una elegante corona. Del eminente Zorrilla no podemos decir más sino que fué recibido con el cariño de costumbre y todos los demás que omaron...

...especialmente el Sr. Tárrega, que en la guitarra es una notabilidad.

Nuestro antiguo amigo y compañero D. Juan de Vergara, secretario durante cuatro años del gobierno civil de Jaén, y electo para Teruel, ha sido nombrado para igual cargo en la provincia de Salamanca. No dudamos que allí, como en todas partes, será apreciado por sus especiales condiciones de laboriosidad, celo e inteligencia.

Mientras el imparcial dice en un suelto que el partido liberal conservador está disuelto, en otro lugar asegura que ese partido con su jefe, su bandera y su plana mayor se desliga del gobierno.

Hacemos esta cita para que se comprenda la razón con que se afirma en círculos imparciales que la algarada de ayer y hoy es hija del desojo de los que combaten la situación y nada más.

Un diario de oposición dice con la mayor frescura que hemos visto a la crisis de marzo, pero con el partido liberal conservador disuelto.

Pues ni hay crisis, ni mucho menos está disuelto el partido liberal conservador. Bien que esto último lo niegan los mismos periódicos opositoristas, puesto que aseguran que las diferencias que había han desaparecido y están en un completo acuerdo los señores Cánovas, Romero y Ayala.

Ayer fué recibido por S. M. el rey y por S. A. R. la princesa de Asturias, nuestro querido amigo el pintor señor Sanahuja, que tuvo el honor de presentar a las augustas personas el magnífico abanico que ha pintado para S. A. R. la archiduquesa Cristina, habiendo recibido grandes elogios por su obra, digna en todos conceptos del acreditado pincel de dicho artista.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS: París, 21.

La futura reina de España ha salido de esta capital esta mañana a las siete y cincuenta minutos en el tren rápido de Burdeos.

Anoche salió de París para Madrid la embajada china, que asistirá a la ceremonia del matrimonio del rey de España.

San Petersburgo, 21.

Se ha agravado el estado del príncipe Gortschakoff.

París, 21.

La ex-emperatriz de Francia llegó anoche a esta capital, y ha salido esta mañana con dirección a Madrid.

Hasta dentro de quince días no se conocerá la sentencia de la audiencia en la causa de injuria y calumnia, seguida por D. Carlos, contra los periódicos la República francesa y el Gaulois.

Constantinopla, 21.

Continúan las dificultades entre la Puerta y el Montenegro, para el arreglo de la cuestión de fronteras.—Fabra.

Segun una correspondencia de la Agencia Fabra, el periódico Paris-Murcia será dividido en tres partes: 1.º Dibujos de Gustavo Doré, Cabanel, Carolus, Durán, Detaille, Neuville, Gerome y otros. 2.º Artículos de literatura, historia, ciencias, artes y teatros, suscritos por Hugo, Dumas, Dufaure, Julio Simon, Octavio Feuillet, Augier, Gounod, Adelina Patti. Y 3.º Autógrafos de soberanos y personajes.

Constará de unas 24 páginas, impresas en buen papel, con caracteres elzevianos.

El número de pedidos es considerable.

El aplaudido pintor escenógrafo señor Muriel, que ha terminado ya todas las decoraciones del nuevo teatro del Conservatorio, ha presentado dos bocetos a la empresa del Español para la obra del Sr. Echegaray y se halla en la actualidad trabajando en las de El Cepillo de las Animas, que se estrenará en la Zarzuela dentro de breves días.

Dicho artista se ha encargado también de la parte decorativa y dirección del arco que ha de levantarse para las bodas reales entre la capitania general y el palacio de La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Ayer se verificó ante el consejo de guerra la causa que se sigue al general Lagunero, a quien defendió el brigadier Sr. Contreras, pronunciando un notable discurso encaminado a demostrar la inculpabilidad del procesado.

El consejo de guerra ha fallado imponiendo al general Lagunero un mes de prisión en un castillo, terminado el cual figurará en el cuadro del estado mayor del ejército.

El fiscal, como ya hemos dicho, pedía cuatro meses de prisión.

Llama la atención en los círculos políticos el espíritu que se nota en ciertos diarios de oposición para escitar al general Martínez Campos a que no transija con los liberales conservadores y disuelva las Cortes. Por fortuna, esos consejos se tienen por trabajo perdido.

Dice el Liberal: «Persona que merece crédito nos asegura que en el hospital Militar fué necesario ayer por la mañana buscar apresuradamente un sacerdote extraño al establecimiento, para que administrase los santos sacramentos a uno de los enfermos.

Esta noticia parece estar relacionada con la de haber sostenido la noche anterior y en dicho hospital una reyerta dos personas de carácter respetable, a consecuencia de la cual recibió una de ellas un tiro de revolver y se hallan ambas detenidas e incomunicadas.

Dice el Liberal: «Segun versión que ayer oímos a personas autorizadas, parece que el gobierno dirigió un telegrama a Cuba anunciando que los...

...Santos Guzman y otros, eran partidarios de la abolición inmediata de la esclavitud.

No sabemos quien habrá contado eso al colega.

A las cuatro de la tarde se ha celebrado ayer en París un banquete en el palacio Bastilewski, en honor de la futura reina de España y de su madre la archiduquesa Isabel. Dicho banquete ha revestido carácter íntimo y de familia, a causa de ser ayer el aniversario de la muerte del archiduque Carlos, padre de la futura Reina, asistiendo a él casi todos los miembros de la familia de Borbon, la servidumbre de D.ª Isabel, los marqueses de Campo-Sagrado, la alta servidumbre de las archiduquesas, el embajador de Austria en París, señor conde de Beust, y el marqués de Molins. Despues hubo recepción en palacio, a la que concurrieron un corto número de españoles.

Quando están acordados todos los pormenores del programa del Ayuntamiento de Madrid, será presentado al señor ministro de la Gubernación para que determine la forma en que deben hacerse los festejos, y designe los días en que han de efectuarse las funciones, de acuerdo con lo que disponga el Consejo de ministros.

El buffet para el espléndido baile que dará la diputación en el teatro Real estará calculado para 4000 personas, y se servirá en la platea unida al escenario. Las obras de ornato que se están ya haciendo en todo el local son magníficas, según aseguran los que conocen el proyecto. El coste de esta notable fiesta ascenderá a dos millones de reales.

La renombrada poetisa señora doña Rosario Acuña de Laiglesia, autora de Rienza, acaba de publicar el ensayo de un pequeño poema titulado Morirse a tiempo, que ha llamado la atención de nuestros mejores literatos que lo califican de obra admirable. Esta preciosa composición de la señora Acuña ha sido impresa y se halla en las principales librerías.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 21 DE NOVIEMBRE.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, despues de cerradas las ediciones de provincias, el siguiente TELEGRAMA: Marsella, 21.

Continúa la firmeza en el precio de los trigos.

Las importaciones de este grano, en el día de ayer, fueron de 6300 quintales. Se anuncian nuevas llegadas de trigos a Rouen.

De Nueva-York telegrafían una pequeña baja sobre el último precio del trigo.

El de las harinas continúa sin variación. Las expediciones de trigos de los Estados-Unidos han sido esta última semana 320000 quarters, de los cuales 240000 fueron para Inglaterra y el resto para el continente.

En París el precio del trigo ha tenido una baja de 50 céntimos.—Fabra.

Pasado mañana se anunciará en la Gaceta que queda abierto por el término de quince días el concurso para los estudiantes que quieran optar al beneficio de obtener la reválida sin pago de derechos, según lo dispuesto por la corporación municipal.

Para solicitar este beneficio se necesita haber obtenido en todos los años notas de sobresaliente, y que el día en que se celebren las bodas se hallen en disposición los agraciados, de poder ejercer la facultad. Como hemos dicho ya, son diez los títulos que costea el ayuntamiento.

La comisión de toros se ha reunido en el ayuntamiento esta tarde, habiendo acordado que las corridas de toros sean con caballeros en plaza.

Luego se procedió al nombramiento de los dos caballeros que apadrina el municipio, habiendo resultado elegidos por sorteo los Sres. Grané y Vela.

Esta tarde se ha procedido en el ayuntamiento a la distribución de las 80000 pesetas que se han acordado repartir entre las diferentes comisarías para dar nuevos jornales. Esta distribución ha dado el resultado siguiente: Via pública 28000 pesetas, Parque de Madrid 10000, paseos y arbolados 10000 y fontaneria 8000.

Esta mañana ha llegado a Madrid el capitán general de Cataluña Sr. Prondergast, que ha venido a la corte con objeto de exponer su opinión en las cuestiones de la isla de Cuba.

El Sr. D. Francisco Pareja de Alarcón bien conocido como publicista y literato, ha escrito un canto épico o pequeño poema a las víctimas de la inundación de Murcia, su país natal, destinando sus productos al socorro de las víctimas de aquella catástrofe. Hemos tenido ocasión de leer algunas estrofas de este notable trabajo poético y no dudamos que tendrá un éxito extraordinario.

El Sr. Pareja de Alarcón lo presentará un día de estos a S. M. el rey y a la princesa de Asturias, ofreciéndoles este homenaje de respeto con tanta más razón cuanto que en el poema se describe de un modo tierno y simpático la visita del rey a Murcia.

Esta interesante composición se leerá en uno de nuestros teatros, por alguno de los lectores de más justa fama; y es de esperar que los productos de la venta enjuenquen muchas lágrimas, al paso que honrarán al autor de tan feliz pensamiento.

La sesión del SENADO se abrió esta tarde a las tres menos veinte, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de SAN CARLOS rogó al gobierno lleve al Senado un estado de las viudas y huérfanos de altos funcionarios.

El Sr. LA ORDEN preguntó al gobierno si está dispuesto a aconsejar al rey la concesión de una amplia amnistía para todos los procesados políticos y el indulto de las penas que en la actualidad sufre la prensa.

El señor ministro de FOMENTO contestó que el gobierno no se ha ocupado todavía del asunto; pero que lo hará en breve.

El Sr. MALAQUER rogó al gobierno que se ponga oportunamente en conocimiento de los periódicos los sueltos o artículos denunciados para evitar que se motive una nueva denuncia al reproducirlos.

S. S. pidió al gobierno el indulto no solo de las penas impuestas a los periódicos, sino también de las que se impongan en virtud de denuncias pendientes.

El general SANZ pidió al gobierno la terminación de una carretera en la isla de Puerto-Rico, abogando a la vez porque la isla sea convenientemente guarnecida. S. S. hizo notar que este servicio pesa en gran parte sobre los voluntarios.

El Sr. RUIZ DE ALCALA presentó una exposición de la sociedad de Amigos del País de la provincia de León.

El Sr. GALLOSTRA pronunció breves frases en apoyo de dos proposiciones de ley presentadas por S. S., encaminadas a evitar las sequías y las inundaciones en Murcia, Alicante y Almería.

El señor ministro de FOMENTO manifestó que en la actualidad se están llevando a cabo trabajos en consonancia con los deseos de S. S.; pero que no veía inconveniente en que se tomaran en consideración.

Así lo acordó el Senado.

El Sr. MONCASI dió gracias al ministro de Fomento por haber acordado sustentar la construcción de un trozo de carretera en la provincia de Huesca.

El señor ministro de FOMENTO contestó que se instruye expediente con dicho objeto.

Entrándose en el orden del día se aprobaron definitivamente varios dictámenes de actas.

Prestaron juramento los señores conde de Peñafiel, Santa María, Santa Ana y Gutierrez.

El Senado pasó a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, se dió cuenta del nombramiento de varias comisiones, y se participó a la Cámara haber sido autorizada la lectura de varias proposiciones de ley presentadas por el Sr. Güell y Renté.

Orden del día para mañana: Lectura y apoyo de las proposiciones del Sr. Güell.

Se levantó la sesión.

Eran las cuatro y diez minutos.

A las cuatro de la tarde se ha reunido hoy en el salón de presupuestos del Senado la comisión que entiende en el proyecto de ley de abolición de la esclavitud en la isla de Cuba.

El presidente de la comisión, Sr. Silvela, había llamado al seno de la misma a los señores de Cuba y Puerto-Rico y a varias personas condecoradas de las condiciones de la isla, por haber despedido en ella cargas importantes. Casi todos han acudido al llamamiento.

A la hora citada ocupó la presidencia el Sr. Silvela, quien, en un breve discurso, manifestó los deseos de la comisión de oír la opinión de las personas congregadas, sobre la abolición de la esclavitud en Cuba.

El Sr. Lóriga usó de la palabra para manifestar que el partido conservador de la isla, cuya representación tenía, deseaba la abolición gradual de la esclavitud.

El general Valmaseda abogó por la abolición de la esclavitud, dando al trabajo las mayores garantías y proponiendo la importación en Cuba de negros africanos para resolver el conflicto que pudiera surgir al sustituirse el trabajo del esclavo por el de hombres libres.

El general Sanz se declaró partidario de la ley de Puerto-Rico.

Defendió la abolición inmediata de la esclavitud, precisando al libertista a contratar su trabajo.

El general Sanz, que planteó en Puerto-Rico la abolición de la esclavitud, manifestó a la reunión que los más felices resultados se han obtenido del sistema seguido en la referida isla.

El orador hizo apreciaciones sobre las consecuencias del convenio del Zanjón, que a juicio de dicho señor, fué deplorable.

El Sr. Villaurrutia declaró la conveniencia de estudiar minuciosamente la ley de Puerto-Rico, y exhortó a la comisión para que apreciase las consecuencias de su aplicación.

El general Prondergast habló sobre la terminación de la guerra en Cuba, y dijo que la sumisión de los insurrectos fué militar. Defendió el convenio del Zanjón, que consideró altamente beneficioso para España.

Hizo constar el espíritu favorable que reina en toda la isla en favor de la abolición de la esclavitud y manifestó que no deben temerse desmanes de los negros como consecuencia de su libertad, citando en apoyo de esta afirmación el noble proceder seguido durante la guerra.

Concluyó el general Prondergast pidiendo la abolición inmediata de la esclavitud, el patronato establecido en el proyecto, por menos tiempo si fuera posible, el aumento de jornal, y como disposiciones penales las contenidas en la ley Moret.

El Sr. Mazo se declaró partidario de la abolición inmediata sin patronato.

El general Riquelme hizo constar la conveniencia de que la comisión examinase la conducta seguida por el general Sanz en Puerto-Rico en lo relativo a la emancipación de los esclavos, escitando al entonces gobernador de aquella isla para que dé a conocer los procedimientos seguidos.

El Sr. Lima y Renté afirmó que al dar libertad a los esclavos no trabajarán. Dijo que las circunstancias actuales de Cuba no admiten comparación alguna con las de Puerto-Rico al abolirse en esta isla la esclavitud. Aconsejó que se estudien y apreecen debidamente los puntos capitales del presupuesto del dictamen de la comisión informadora.

El Sr. Fernandez de Castro hizo resaltar la necesidad del trabajo del negro en la isla de Cuba y defendió la libertad gradual y el trabajo forzoso.

El Sr. Silvela manifestó que en vista de lo avanzado de la hora terminaba la reunión, citando a los concurrentes para mañana a las tres de la tarde.

Hoy ha llegado a Madrid el senador del reino brigadier Cascajares.

Las sesiones del Senado han nombrado esta tarde las siguientes comisiones:

Para la que ha de emitir dictamen sobre la proposición de ley del Sr. Gallostra declarando aplicables a las provincias de Murcia, Alicante y Almería, los arts. 7, 13 y 14 de la ley de Fomento de la población rural, señores marqués de Alhama, Gomez Ortega, Perier, Gallostra, Galdó, Ramirez Villaurrutia y marqués de Corvera.

Para la que ha de entender en la proposición de ley relativa al nombramiento de una comisión que estudie y proponga los medios de evitar las sequías e inundaciones, señores marqués de Alhama, Gomez Ortega, conde de Peña-Ramiro, Gallostra, duque de Almodovar, Ramirez Villaurrutia y marqués de Corvera.

El día 24 del actual se dará principio en la caja de Ultramar el pago de asignaciones de jefes y oficiales y tropa de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, en los días siguientes: 24, letras A, B, C, D, E, F, G, 26, H, I, J, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, Z, 27, incidencias.

El domingo 30 del actual se celebrará en la parroquia de Santa María de esta corte una misa solemne con Te Deum, en la que oficiará de pontifical el cardenal arzobispo de Toledo, en acción de gracias por el regio enlace, a cuyo acto asistirá el ayuntamiento de Madrid.

Por consiguiente, la publicación de la Bula, que estaba dispuesta para dicho día en la mencionada iglesia, se verificará el domingo segundo de Adviento, ó sea el 7 de diciembre próximo.

Ha sido recibido por S. M. en audiencia privada D. Pablo Diaz y Jimenez, senador del reino.

Ha regresado a Burgos y vuelto a encargarse del mando de aquel distrito el general Molit.

El domingo próximo llegará a Madrid el embajador extraordinario de Portugal general Causa.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre marcas, no ha podido reunirse esta tarde por tener que asistir su presidente el señor conde de Bernar a la reunion de la comisión que entiende en el proyecto de ley de abolición de la esclavitud.

Hoy se han recibido en centros oficiales los siguientes TELEGRAMAS: «Al Excmo. é Ilmo. señor ministro de Marina:

«Los jefes y oficiales del primer batallón expedicionario de infantería de Marina, al salir para Cuba, se despiden respetuosamente de V. E. y le suplican se sirva ser interpreté para con S. M. el rey (q. D. g.) del sentimiento que los anima de adhesión y lealtad a su real persona, agradeciendo se les haya confiado el honor de marchar a defender, al lado de sus compañeros del ejército, la integridad y la honra de la patria.»

«Al Excmo. é Ilmo. señor general jefe del arma de infantería de Marina:

«Los jefes y oficiales del primer batallón expedicionario de infantería de marina, al salir para Cuba, tienen el honor de despedirse respetuosamente de V. E. y le dan las gracias por sus desvelos y por el interés y solícitud con que V. E. ha atendido a todas las clases del mismo con motivo del nuevo destino que se les confiere.»

El Banco de España ha recibido hoy de la Casa de Moneda de Madrid, en oro, 1.718495 rs.

Han llegado esta mañana a Madrid el embajador de China y cuatro agregados.

También han llegado el duque de Fernán-Núñez y la condesa de Cerbellón.

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Hacienda y Ultramar.

Se ha mandado fundir en bronce, en el arsenal de Ferrol, la estatua del condealmirante Mendez Núñez, que ha de ser colocada en la plaza de Santiago de Galiota.

Ha sido nombrado secretario de causas del departamento de Oádiz, el teniente de navío D. José Inaola.

Por el ministerio de Marina se ha dirigido un telegrama al brigadier Mayraz, disponiendo que continúe dicho jefe mandando la escuadra de instrucción hasta que tome posesión de la comandancia de la misma el contraalmirante Sr. Polo.

En breve se proveerán por concurso varias plazas de capitanes de la armada.

El señor conde de Heredia Spínola ha dado hoy traslado al presidente del ayuntamiento de la real orden últimamente dictada sobre el cementerio del Este (antes Necrópolis), devolviendo con ella el expediente de tramvia que ha de resolverse separadamente.

Por acuerdo de hoy se ha dirigido también a los síndicos del concurso de acreedores de La Peninsular, zanjando

una diferencia que habia sobre precio de sus terrenos, que son los que restan por adquirir, y tambien ha resultado de conformidad con dicha real orden, el expediente sobre depositos de cadáveres, cuyo proyecto se previene al municipio, se forme inmediatamente.

Ha sido nombrado asesor de la subdelegacion castrense de Cartagena, D. Angel Moreno.

Segun informes que tenemos por uy autorizados, la diputacion cubana se halla muy dividida en la cuestion de la esclavitud. Los liberales Sres. Labra, Portuondo y Bernal sostienen la solucion radical, y votando el articulo 1.º del proyecto del gobierno, presentan enmiendas a los restantes.

De los conservadores, el grupo más numeroso, ó sea en el que figuran los Sres. Chobot, Apaxtegui, Campos, Armiñan y otros, votarán con el gobierno, y solo la extrema derecha compuesta de los Sres. Arenas, Pulido y Guzman, sostendrá la abolicion gradual.

De un momento á otro deben llegar á Madrid varios diputados liberales de Cuba que desean tambien esponer su opinion en el proyecto de ley que tanto interesa á la provincia que representan.

Como verán nuestros lectores por la reseña que publicamos en otro lugar de la importante reunion celebrada esta tarde en el Senado por la comision encargada de emitir dictamen en el proyecto de abolicion de la esclavitud, con asistencia de los generales y hombres civiles que han ejercido cargos en las provincias ultramarinas, se han dibujado dos tendencias muy marcadas, una que pide la abolicion inmediata, y que fué sostenida por los representantes del partido constitucional, y la otra por la gradual más ó ménos restringida, que sostuvieron los representantes de la isla de Cuba, en union de algunos generales que han ejercido mandos importantes en la gran antilla.

Divorces han sido las apreciaciones que se han emitido, muy encontradas las opiniones que se han sustentado; pero unas y otras han sido espuestas y sostenidas con razonados y sólidos argumentos, demostracion elocuente del espíritu patriótico que anima á todos de allanar los obstáculos al gobierno y facilitar el medio de que al ser ley el proyecto que ha presentado á las Cámaras realice el ideal de nuestra más preciada Antilla, en consonancia con los intereses de la Península.

Abierta la sesion de hoy en el CONGRESO á las tres menos diez, bajo la presidencia del Sr. Lopez de Ayala, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Dáse cuenta del despacho ordinario. El Sr. VILLARIAS pregunta al ministro de Hacienda si está dispuesto á prorogar el plazo para la venta de las fincas de que se ha incautado el Estado por debito de contribuciones.

El señor ministro de HACIENDA contesta que no está en sus facultades la concesion de prórroga del plazo, sino que pertenece á la iniciativa de las Cortes.

El Sr. RUIZ DE VELASCO presenta una exposicion en suplica de que no se conceda la libre introduccion de los materiales á la compañía concesionaria del ferro-carril de Linares á Almería.

El Sr. LA CADENA hace una pregunta que se refiere á los pueblos de las provincias inundadas.

El Sr. BLANCO Y CELA pregunta al ministro de la Gobernacion los motivos en que se funda la renuncia del ayuntamiento de un pueblo de la provincia de Leon, y si está dispuesto á evitar que se repitan esta clase de dimisiones.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que no tiene conocimiento de la dimision, pero que si esta ha sido presentada, no será admitida, porque como puesto obligatorio no es renunciable. Añade que estudiará el asunto y resolverá en justicia.

El Sr. OENAS dirige una pregunta al ministro de Gracia y Justicia sobre establecimientos de comunidades religiosas en las provincias.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA explica los trabajos que en el ministerio de su cargo se están verificando con respecto al asunto.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL pregunta al señor presidente del Consejo de ministros si tiene ya conocimiento exacto de la bandera que han levantado las partidas insurrectas de Cinco Villas, y si lo tiene tambien de un manifiesto ó proclama que han dirigido al país.

Declará que la minoría democrática no

pondrá obstáculo alguno al gobierno para que acabe con la insurreccion, pero que estima de necesidad que se traigan cuantos antes á las Cortes las reformas administrativas.

El señor presidente del CONSEJO agradece al Sr. Garcia San Miguel las palabras que ha pronunciado en nombre de la minoría democrática, y dice que tiene la seguridad de que todos los partidos seguirán tan noble y patriótica conducta, poniéndose al lado del gobierno para concluir con la insurreccion.

Manifiesta que el correo ultimamente recibido de Cuba no ha traído noticias referentes á la insurreccion de las Cinco-Villas, porque esta fué posterior á la salida del vapor.

Añade que el telegrama recibido por el gobierno en contestacion al que dirigiera el capitán general de la isla pidiéndole noticias acerca de la bandera é importancia de la insurreccion, se fijó en la tablilla del Congreso para que se enterasen los señores diputados.

Entiende que la bandera de los insurrectos será la misma que en la guerra anterior, Cree que el levantamiento obedeció al programa de la junta de Nueva-York.

Declara que el gobierno está dispuesto á terminar la insurreccion, y que, entre otras medidas tomadas para conseguirlo, se ha ordenado un sorteo para mandar á Cuba 5 ó 6000 hombres, además del contingente ordinario que tiene la isla.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL rectifica. El señor presidente del CONSEJO niega que pueda hacerse al gobierno actual el cargo de hacer politica de silencio en los asuntos de Cuba.

Dice que el gobierno hace la política á la luz del día, como lo prueba el hecho de haber dado cuenta á la Cámara, en cuanto se hizo la indicacion, del telegrama del segundo cabo de la isla, en el que anunciaba haberse levantado en armas algunas partidas en Cinco-Villas.

Declara que el gobierno traerá á las Cortes las reformas, sin que influya en esta resolucion el estado de insurreccion de la isla, pues cualquiera que este sea, el gobierno las considera beneficiosas para el país, y por lo mismo está dispuesto á que las Cortes resuelvan sobre ellas. (Bien, muy bien en los bancos de la izquierda.)

El Sr. PORTUONDO presenta varias exposiciones pidiendo la abolicion inmediata y simultánea de la esclavitud.

Pregunta si el gobierno ha dado las órdenes oportunas para que se cumpla lo preceptuado en la ley preparatoria de 1870, en lo que se refiere á los negros que deben ser libres desde la fecha en que quedó tomado el padrón.

Un señor diputado de la minoría constitucional, cuyo nombre desconocemos, preguntó al señor ministro de Hacienda si está dispuesto á conceder prórroga por el pago de contribuciones á varios pueblos de la provincia de Leon.

El señor ministro de HACIENDA contesta que hacen los pueblos la peticion en forma legal, y una vez resuelto el expediente oportuno, si resulta de él mérito bastante para acceder á aquella, se resolverá favorablemente.

El Sr. MORET Y PRENDERGAST usa de la palabra en defensa de una proposicion sobre libre introduccion de cereales. Empieza declarando que la proposicion no tiene caracter político determinado.

Hace la historia de las reformas obligatorias que desde antes de 1868 han sufrido los derechos arancelarios sobre los trigos. Cita periodos en que la necesidad obligó á que se permitiera la libre introduccion de cereales, pues por algunos dias se temió que el ejército no tuviese pan que comer.

Hace la estadística de lo que han pagado en diferentes épocas los cien kilogramos y la fanega de trigo.

Estudia los datos remitidos por los gobernadores de provincias acerca del resultado de las cosechas, y del estudio desprende que 23 provincias no satisfarán sus necesidades con la cosecha recogida, 12 tendrán bastante para ellas, y solo seis tendrán un sobrante.

Dice que las grandes poblaciones del litoral piden que se abran los puertos á la libre introduccion de cereales.

Analiza los estados remitidos por los gobernadores, y hace presente que mientras el de Toledo calcula en tres fanegas y media de trigo lo necesario para alimentacion de un individuo durante el año, el de Valladolid lo estima en cuatro fanegas y media; si se tiene en cuenta, dice, el término medio, y que se come más en invierno que en verano, época en que se han hecho los cálculos, resulta un déficit de 72 millones de fanegas, cantidad fabulosa que no se produce en España ni en gran parte de Europa.

Estudia la produccion de los trigos en diferentes pueblos de Europa para concluir que ninguno ha recolectado lo bastante para la alimentacion.

Explica las causas de las diferencias de precios entre las provincias y dice que son consecuencia de los medios de comunicacion.

Lamenta que el gobierno no haya adoptado otro medio para hacer frente á la

cuestion de subsistencias que el de pedir á las empresas de los ferro-carriles la rebaja en la tarifa de trasportes, vulnerando derechos de particulares.

Hace presente la carestía que se observa en los precios del maíz.

Demuestra que los trigos españoles no tienen nada que temer de la concurrencia de los procedentes del extranjero.

El señor ministro de HACIENDA contesta al Sr. Moret y empieza diciendo que necesita rectificar muchos errores en que ha incurrido el Sr. Moret, y entre otros, el muy capital de suponer que España no produce cereales bastantes para el consumo que necesita.

Afirma que la nacion española se basta con lo que produce para satisfacer sus necesidades.

Lee un estado de la importacion y esportacion durante los once años últimos. (Ocupa la presidencia el Sr. Moreno Nieto).

Afirma que los datos recibidos no son bastantes para apreciar la verdadera produccion del país.

Lee un estado comparativo entre los precios de los trigos y el del pan, para demostrar que el de este se ha mantenido entre doce y catorce cuartos, mientras que el de los trigos ha tenido grandes variaciones.

Afirma que con la cosecha obtenida hay bastante para atender á las necesidades del consumo.

Aplande el deseo del Sr. Moret, de propagar sus ideas por medio de esta proposicion; pero entiende que seria necesaria una discusion muy amplia, inconveniente en estos momentos, porque se mantendria con ella la alarma del país.

Termina escitando á la Cámara á que la dé hoy por terminada y á que no tome en consideracion la proposicion.

El Sr. MORET rectifica. Rechaza enérgicamente los cargos que le ha dirigido el señor ministro de Hacienda respecto de los propositos que le han animado á defender la proposicion.

Prueba que los datos espuestos por el señor ministro son de setiembre, y no de noviembre, como ha asegurado, y como quiera que en estos meses han subido los precios un alza extraordinaria, no son pertinentes.

Declara que se reserva para otra rectificacion más amplia, rebatir otros datos presentados por el señor ministro de Hacienda.

Termina diciendo que pedirá votacion nominal para conocer así quienes son los representantes de las provincias cuyo triste estado ha puesto de manifiesto, que se atreven á votar en contra.

El señor ministro de HACIENDA rectifica. Añade que no ha sido su ánimo ofender al Sr. Moret. Dice que cree plausible el espíritu de la proposicion, pero que entiende lo mejor que sea desechada para no mantener la alarma en los precios de los cereales.

El Sr. ALONSO PESQUERA usa de la palabra para alusiones.

El Sr. VERDUGO habla con igual objeto.

El Sr. BOSCH Y LABRUS usa de la palabra para alusiones á la hora en que cerramos esta edicion, seis y cuarto de la tarde.

Esta tarde se ha verificado en el teatro de la Comedia un nuevo beneficio para los inundados de Levante, que dejó memoria por lo numeroso y escogido de la concurrencia, por los artistas que en él han tomado parte y por la brillante ejecucion de todas las piezas.

La sociedad Artístico-Musical, dirigida por el Sr. Bretón, tocando con precision admirable; las señoras Sanz y Reské y los señores Varger y Gayarre cantando el cuarto de *Rigoletto* como difícilmente volverá á oírse; el señor Albainz tocando una pieza al piano y el maestro Faccio dirigiendo, todos han obtenido extraordinarios aplausos, coronas y llamados al palco escénico, y pocas veces se habrán tributado con más justicia estos obsequios.

Los Sres. Gayarre y Varger en el dueto de *Martini* y las Sras. Sanz y Reské en el dueto de *Los Toreros*, cantado en español, ha vuelto loco de entusiasmo á los espectadores. Tambien ha sido elogiada generalmente una pieza del Sr. Grilo, quien fué llamado tres ó cuatro veces á la escena.

Han asistido al concierto S. M. el rey, SS. AA. la princesa de Asturias y las infantas doña Paz y doña Eulalia.

Las noticias de la isla de Cuba que nos trae el correo inglés alcanzan al 1.º del actual, y son las siguientes: Un escuadron de caballería de la Reina batió el 26 entre las jurisdicciones de Holguin y Tunas á la partida de Quesada y Goyo Benitez, causando un muerto, haciéndoles un prisionero y ocupando armas y caballos que les fué preciso abandonar al dispersarse.

En la jurisdiccion de Guantánamo se

habian presentado á indulto últimamente ocho personas.

De la gente que llevaba Goyo Benitez, cuya partida batió el coronel Suarez Valdés se han presentado ocho hombres en el Ojo de Agua de Melones, contándose entre ellos el teniente alcaide D. Antonio Figueredo.

En Holguin y las Tunas aumentan diariamente las presentaciones, verificándose con armas la mayor parte de los que se acogen á indulto.

Dos desertores de la vanguardia de la partida del cabecilla Crombet se presentaron á la autoridad militar de Palma con tres armas y quinientos cartuchos, manifestando haber dado muerte al titulado oficial que los conducía, cuyo cadáver fué recogido, y que la espresada partida intentaba atacar al ingenio «Hatillo» con el fin de llevarse la negrada. La muerte del titulado oficial y el haber reforzado instantáneamente el destacamento con doscientos hombres de Bailén, hizo variar la intencion del enemigo, que ni siquiera se aproximó al ingenio. Inmediatamente salieron fuerzas en persecucion de dicha partida.

Veinticuatro hombres al mando de un oficial del batallon de Madrid que conducía 12 acémilas cargadas con raciones, á su regreso de Jurucúa fueron atacados por una partida de 30 á 40 insurrectos, resultando en la primera descarga un soldado muerto y tres heridos de Madrid, uno de los cuales falleció al poco rato, y otro herido de ingenieros, más una acémila muerta y otra herida. La tropa espresada sostuvo cerca de una hora de fuego, batiendo al enemigo y dispersándolo sin haber perdido ni una sola acémila ni una cápsula, causando al enemigo un muerto y varios heridos.

Nueve esclavos fugados del cafetal *Doloritas* se presentaron voluntariamente á la fuerza que salió en persecucion, manifestando que el motivo de su fuga consistió en el mal trato recibido del mayoral. Aclarados los hechos, el dueño ha despedido á dicho funcionario.

A la dotacion del ingenio *Mejorana* se aproximaron cuatro insurrectos, que se dispersaron á los disparos de uno de los fuertes del batey.

Hay hoy continuado con viveza los comentarios sobre las causas que han podido ó puedan dar motivo para que se aflojen los lazos de la mayoría al discurrir y resolverse la cuestion social de Cuba.

No han faltado hoy, como en los dias anteriores, individuos que sostengan que el gobierno ha rechazado á última hora las enmiendas que se habia manifestado propicio á admitir en su proyecto. Con este motivo se nos ha autorizado para declarar que el presidente del Consejo de ministros mantendrá su pensamiento, que estima el más ajustado á derecho y á justicia en el momento histórico en que se aborda la importante cuestion de la esclavitud, y que, fuerte con el apoyo de la opinion pública, aguarda tranquilo el fallo de las Cámaras.

Mañana á las ocho y media de la noche se celebrará en el cirulo de la Union Mercantil la cuarta conferencia de este año. Versará acerca del tema «El comercio y la paz pública», y está encargado de esplicarla el Sr. D. Félix Gonzalez Carballeda.

Parece que una de las mejores litografías de esta corte está tirando unos magníficos y parecidos retratos de SS. MM. para la casa editorial de D. Jesús Gracia, sita calle del Olivar, 6, pral., los cuales se pondrán á la venta el día de las bodas reales.

Continuando la indisposicion del señor Reské, la empresa del teatro Real, para no privar al público de la representacion de *Roberto el Diabolo*, ha aceptado el ofrecimiento hecho gratuitamente por el señor Ugolini, de encargarse de sustituir en dicha ópera á aquel señor durante su enfermedad.

En la funcion de mañana se suprimirá el dueto de tenor y bajo del tercer acto, por no haber tenido el Sr. Ugolini bastante tiempo para aprenderlo.

Varias profesores de música celebran gran funcion á su patrona Santa Cecilia en la parroquia de San Sebastian mañana á las diez y media, con misa mayor y sermón de que se ha encargado el Sr. D. Antonio Cano, predicador de este arzobispado, y oficiará un conjunto de voces é instrumentos de los profesores que reunidos costean esta funcion.

El distinguido primer actor cómico señor Castilla, que lleva 16 dias molestado por la penosa enfermedad que le aqueja, ha accedido gustoso á la peticion que le ha hecho la empresa del teatro de Eslava de rescindir su contrato, para no perjudicar los intereses de aquella. Deseamos al Sr. Castilla un pronto restablecimiento.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Cecilia, virgen y mártir.

Temperatura máxima de ayer 14.2 grados; mínima, 0.3.

Ayer llovió en Avila y Gerona.

Oficios.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de Niñas de Leganés, donde por la mañana habra la misa mayor y por la tarde á las tres esacion, rosario, sermón que predicará don Pedro Martín Sanchez, completas, salva y reserva.

En la capilla del Obispo continúa la novena que la santa y venerable escuela de María consagra á Nuestra Señora del Socorro; á las tres de la tarde se rezará la esacion y el rosario, despues el sermón que predicará D. Nicasio Vabe, terminando con la novena, gozos, letanía, salva y reserva.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud continúa celebrándose al anochecer el piadoso ejercicio del mes de la preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo en sufragio de las benditas Animas, rezándose la esacion y la corona, despues el sermón que predicará D. Antonio Chacon.

Tambien continúa por la noche los ejercicios del mes de las Animas, y serán oradores: en el Córmen Calzado D. Lope Ballesteros, en D. Juan de Alarcon, D. Antonio Villaseca y en San Ignacio D. Ramon Garamendi.

En la iglesia de Monserrat principia al anochecer la novena en sufragio de las benditas Animas y dirá el sermón D. Eugenio Caldeiro.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millán.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. TEATRO REAL.—8.—26 de abono.—T. par.—Roberto el Diabolo.

ESPAÑOL.—3 1/2.—T. 1.º par.—Sainete.—La Mariposa.—Fin de fiesta.

ZANZUELA.—8 1/2.—T. 2.º.—Historias y cuentos.—El pañuelo de yerbas.

APOLO.—8 1/2.—El Azote de Dios.—Herir por los mismos filos.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.º.—Entre amigos.—Moros en la costa.—La ocasion le pintan calva.—Todo por el arte.

VARIETADES.—8 1/2.—Bueno como el pan.—Sin comercio ni beberlo.—Hija única.

ESLAVA.—8 1/2.—El primer galán.—El otro yo.—Quien quita la ocasion.

MARTIN.—8.—Por una más.—La reina loca.—La noche del estreno.—El Arcediano de San Gil.—Balle.

RECORO.—8.—La cabra tira al monte.—Don Andon y D. Senen.—El proceso del cancan.

INFANTIL.—7.—Un flaco y un gordo.—El hijo del naufragio.—De cantinera é emperatriz.—El amor y la fortuna.—Las convulsiones de tia y sobrina.—Balle.

CAPRIANES.—Gran baile de máscaras de nueve á tres de la madrugada.

ALHAMBRA.—Gran baile de máscaras por la sociedad Gil Blas, de nueve de la noche á tres de la madrugada.

BOLESA.—COT. OFIC. NOVIEMBRE 21.

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS precios, MOVIMIENTO. Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, Oblig. ferro-car., Amort. interior, etc.

NO OFICIAL. Descuentos.—Cupones y vencimientos, 88-70.—Id. 1.º de julio de 1878, 67-60.—Id. 30 de junio de 1878, exterior, 64-50.—Carpetas para subasta, 10.—Las cuatro: por 3 por 100 al contado, 18-35.—Fin de mes, 15-325.—Próximo, 60-00.—Dudoso.—R.

EMPRESA DE SILLAS. FESTEJOS REALES.—Abono.—Queda abierto desde el día 22, al 28 inclusive, en su kiosco-administracion, Salón del Prado, desde las ocho de la mañana al anochecer.

Es valedero desde el 19 del actual al 2 de enero próximo. Precio del abono, 20 rs.

DENTISTAS.—LOS SEÑORES Moreno han abierto su gabinete, Espoz y Mina, 14, 2.º (operaciones sin dolor) dentaduras artificiales de eucalipto y oro; precios módicos.

SE ABONA UN LANDO DE Cinco lucas y un tronco de caballos. Calle de San Jorge, 3, cochera.

SE ADMITEN HUMEPEDOS. Veneras, 3, duplicado 2.º

EN LA IMPRENTA PROVINCIAL de Guadalajara se necesita un oficial de encuadernador que reúna los conocimientos necesarios para toda clase de encuadernaciones, estando dotada esta plaza con cuatro pesetas diarias. El que desee adquirirla, se presentará en dicho establecimiento á practicar los ensayos que sean necesarios.

SE TRASPASA UNA TIENDA. Misson de Paredes, 26.

CASA EN ESTA CORTE.—Se desea comprar una de ocho á nueve mil duros. No se trata con corredores. Urosas 4, portería.

CARRETTILLAS, HERRAMIENTAS, FUE. Calle de la Laguna, Toledo, 28.

A COMPRAR. Han llegado otras 10000 bujías permanentes, que se venden á 10 rs. Lámparas para comedor, desde 14 rs. Gran depósito de aparatos para gas, extranjeros. Inmensos surtidos en toda clase de alumbrado. Gran bazar de alumbrado. Infantas, 7 y plaza de Bilbao, 1.

A LOS VIDRIEROS. Betun de primera clase. Por arrobas á 20 reales. Por cuartillas 4 1/2 rs. Por libras á 1 real. Grada, 24, almacén de cristales, Madrid. Se espide á provincias.

ALBUMS para tarjeta americana y de visita en uno mismo, gran surtido desde 30 á 300 rs. Petacas, carteras y portamonedas de 2 á 450 rs. Ibo Esparza.

HOTEL DES ARTS. P. CITE BERGERE PARIS. de la señora Mere de Bayonne.

Se vende este acreditado establecimiento, llamado comunmente el VICHY ESPAÑOL, con todo su mobiliario y pertenencias. El que desee pormenores puede dirigirse al Dr. D. Pedro Vicente Zabala, en Vitona.

Se vende este acreditado establecimiento, llamado comunmente el VICHY ESPAÑOL, con todo su mobiliario y pertenencias. El que desee pormenores puede dirigirse al Dr. D. Pedro Vicente Zabala, en Vitona.

Se vende este acreditado establecimiento, llamado comunmente el VICHY ESPAÑOL, con todo su mobiliario y pertenencias. El que desee pormenores puede dirigirse al Dr. D. Pedro Vicente Zabala, en Vitona.

Se vende este acreditado establecimiento, llamado comunmente el VICHY ESPAÑOL, con todo su mobiliario y pertenencias. El que desee pormenores puede dirigirse al Dr. D. Pedro Vicente Zabala, en Vitona.

EL SEÑOR D. JOSÉ DE ARIZCUN Y AZPIROZ, GOBERNANTE CAPITAN DE ARTILLERIA, ha fallecido el 21 de noviembre de 1878.

R. I. P. En viuda D. Esperanza de Anduaga, su hijo, padre, hermanos, tíos, madre, hermanos y tíos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y se sirvan asistir el día 22 del corriente, á las tres de la tarde, á la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de Serrano núm. 18, á la Sacramental de San Luis.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

BAÑOS DE SOBRO Y SOPORTILLA. Se vende este acreditado establecimiento, llamado comunmente el VICHY ESPAÑOL, con todo su mobiliario y pertenencias. El que desee pormenores puede dirigirse al Dr. D. Pedro Vicente Zabala, en Vitona.

Se vende este acreditado establecimiento, llamado comunmente el VICHY ESPAÑOL, con todo su mobiliario y pertenencias. El que desee pormenores puede dirigirse al Dr. D. Pedro Vicente Zabala, en Vitona.

Se vende este acreditado establecimiento, llamado comunmente el VICHY ESPAÑOL, con todo su mobiliario y pertenencias. El que desee pormenores puede dirigirse al Dr. D. Pedro Vicente Zabala, en Vitona.

Se vende este acreditado establecimiento, llamado comunmente el VICHY ESPAÑOL, con todo su mobiliario y pertenencias. El que desee pormenores puede dirigirse al Dr. D. Pedro Vicente Zabala, en Vitona.

Se vende este acreditado establecimiento, llamado comunmente el VICHY ESPAÑOL, con todo su mobiliario y pertenencias. El que desee pormenores puede dirigirse al Dr. D. Pedro Vicente Zabala, en Vitona.

DE OCASION. Alhajas procedentes del Monte de Piedad, se venden joyeria de Forner, Montero, 32.

REUMA. BALSAMO INDIANO. Eficaz en toda clase de dolores reumáticos, musculares y nerviosos. Basta friccionarse la parte dolorida dos ó tres veces al día para que desaparezca. Exitos seguros.—Frascos 1 y 14. Farmacia de Perez Negro, Rada, 14; Pontejeos, 6, y Descalzas, 6.

CREDITO DE ACEPTACION. Cien Barcelona y Londres.—El Crédito Comercial lo abrirá con ventajosas condiciones á los comerciantes é industriales que lo necesitan. Dirigirse en Barcelona á las oficinas, calle Mallorca, 346, bajos.

La señora D.ª LUISA DE MAZARREDO Y JAUREGUI ha fallecido á las once de la mañana.

R. I. P. Sus hermanos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar el sábado 22 á las diez de la mañana desde la casa mortuoria, paseo del Prado, 22, al cementerio de la sacramental de San José y San Lorenzo, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

Anteojos cristal de roca del Brasil, se darán 1000 rs. á quien pruebe que no es de roca natural, y con armadura de oro desde 120 rs. Gemelos para teatro desde 32 rs.—Se llevan muestrarios á domicilio.

DIAMANTES AMERICANOS, ARREAL, 19 y 21.—BILBAO, GONZALEZ, 26.

DE OCASION. Alhajas procedentes del Monte de Piedad, se venden joyeria de Forner, Montero, 32.

REUMA. BALSAMO INDIANO. Eficaz en toda clase de dolores reumáticos, musculares y nerviosos. Basta friccionarse la parte dolorida dos ó tres veces al día para que desaparezca. Exitos seguros.—Frascos 1 y 14. Farmacia de Perez Negro, Rada, 14; Pontejeos, 6, y Descalzas, 6.

CREDITO DE ACEPTACION. Cien Barcelona y Londres.—El Crédito Comercial lo abrirá con ventajosas condiciones á los comerciantes é industriales que lo necesitan. Dirigirse en Barcelona á las oficinas, calle Mallorca, 346, bajos.

La señora D.ª LUISA DE MAZARREDO Y JAUREGUI ha fallecido á las once de la mañana.

R. I. P. Sus hermanos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar el sábado 22 á las diez de la mañana desde la casa mortuoria, paseo del Prado, 22, al cementerio de la sacramental de San José y San Lorenzo, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

Anteojos cristal de roca del Brasil, se darán 1000 rs. á quien pruebe que no es de roca natural, y con armadura de oro desde 120 rs. Gemelos para teatro desde 32 rs.—Se llevan muestrarios á domicilio.

DIAMANTES AMERICANOS, ARREAL, 19 y 21.—BILBAO, GONZALEZ, 26.

ANTIGUEDADES. Compra y venta. San Agustín, 2, bajo, esquina calle Prado.

ULTIMAS NOVEDADES en bisutería de todas clases, sortijas oro de ley con diamante fino, 80 hasta 6000 rs.—Pendentes de oro desde 14 hasta 600 reales.—Esta casa es la primera en bisutería para lujo, aderezos completos desde 20 hasta 4000 reales. Hay cadenas, pulseras pendientes, alfileres y toda clase de artículos para lujo.

Anteojos cristal de roca del Brasil, se darán 1000 rs. á quien pruebe que no es de roca natural, y con armadura de oro desde 120 rs. Gemelos para teatro desde 32 rs.—Se llevan muestrarios á domicilio.

DIAMANTES AMERICANOS, ARREAL, 19 y 21.—BILBAO, GONZALEZ, 26.

Anteojos cristal de roca del Brasil, se darán 1000 rs. á quien pruebe que no es de roca natural, y con armadura de oro desde 120 rs. Gemelos para teatro desde 32 rs.—Se llevan muestrarios á domicilio.

PERDIDA
En la mañana del jueves 20 del corriente se extrujo un perro cruzado de perdiguero, canelo con manchas. La persona que lo haya recogido podrá entregarlo en la calle de Campomanes, núm. 3, portería; donde se darán más señas y el hallazgo.

SE VENDE
Un buen franco de caballos español, berlina y guarnición. Fomento, 27, cochera, de ocho a tres.

UNA PROFESORA SUPE-
rior que posee el francés y notions de música, se encargará de la educación y cuidado de unos niños, dará lecciones, entrará de auxiliar en un colegio, traducirá franceses o estará al frente de un comercio; tiene referencias. Dirigirse, Arenal, 14, librería.

SE VENDE
Candó cuadrado. Serrano, 78, cochera.

NO MAS SANGRIAS
Con los preparados de Acónit y Canchaiguay. Jarabes 6 rs frasco. Enciadero, 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 25

DR. GARRIDO.
Mientras unos que saben prácticamente está en mi mano su alivio o curación, se van a morir por no gastarse dineros; otros continúan sufriendo por no enterarse bien de lo que en este caso hacemos, y algunos trabajan por distraer a los enfermos para que no vengan a curarse, los más listos vienen y se ponen buenos así:

DR. GARRIDO.
Málaga, 17 de mayo de 1879.
Muy señor mío: Recibida su carta del 23 del mes próximo pasado, en la que me ordenaba el modo de dejar gradualmente el tomar los específicos de su invención y los que empecé a tomar en 18 de febrero último, he procedido a verificarlo en la forma que me indicó en su ya citado escrito, continuando perfectísimamente, lo mismo que si jamás hubiese padecido los irresistibles dolores de estómago y demás complicaciones al citado órgano, que le tengo manifestado en la historia de mi enfermedad, que como sabe contaba ocho años, en los cuales he hecho infinitas medicaciones, remedios caseros y tres temporadas de las aguas minerales de Lanjarón; pero todo fue inútil, hasta que convencido del buen efecto que me produjeron sus específicos en el ensayo que hice de ellos el año 1878, creí conveniente tomarlos ahora hasta que Vd. los juzgase suficientes, como ha sucedido, dándome un excelente resultado. Hoy, gracias a su buen acierto y medicamentos, puedo comer toda clase de alimentos, sin excepción, y cuantos me estaban prohibidos durante el período de mi larga enfermedad, ceñirme a la cintura el pantalón y demás prendas, que tampoco podía hacerlo hace algunos años, y en conclusión, repito, que parece no haber tenido nunca tan desconsolado padecimiento. Queda autorizado para dar publicidad a la presente carta, según de que daré verídicos informes de sus específicos, en los cuales creía ya inútil la curación completa que con ellos he conseguido. Muchos son los que participan hoy en esta capital de tan buen resultado, y los que me han consultado acerca del método de tomarlo y forma en que deben dirigirse a Vd.

Ya sabe soy capitán graduado teniente de Carabineros en situación de reemplazo en esta capital, y habitante, Mártires, núm. 3, piso 2.º, ofreciéndome, por si me juzga útil, suyo afectuoso S. S. G. B. S. M. Juan Aguilar.

Muchas veces he oído poner en duda la verdad de estas cartas, y yo nunca lo he querido creer, porque se necesita estar ciego para no ver lo que se nos pone a la vista. De no ser ciertas, mis enemigos las desmentirían si no fueran verdad, no lo agradecerían al mismo tiempo que el agradecido todos los de la vecindad, si es vecino; todos los de la compañía o batallón, si es militar; todos los de las oficinas, si es empleado, y además todos sus conocidos y amigos, porque las dolencias que aquí curamos siempre son conocidas por centenares de personas, cuando menos. ¡Haber visto nunca desmentir nada de todo esto o por mis enemigos! No. ¿Por qué? Porque no pueden. Mil cartas recibo yo con frecuencia semejantes en un todo a las que se publican, escritas indudablemente por sus autores, con el fin santo de curarme a mi en mentira; pero como ON FALSAS se retiran y se guardan en gran número de los anónimos. En esta casa hay más formalidad de lo que muchos se figuran, y tanta como ven nuestros infinitos clientes, por lo cual nuestra parroquia aumenta considerablemente. De 10 a 2 y de 6 a 8 está abierta la consulta, y a los de provincias, presta la historia de su mal, se les remite el tratamiento a sus casas. Ya le sabe. Luna, 6. Dr. GARRIDO. España.

Segundo aniversario.
LA SEÑORA
D.ª CÁNIDA ALVAREZ
DE MERELLO
falleció el día 23 de noviembre de 1877.

Todas las misas que se celebren el sábado 22 en la iglesia de la Concepción (barrio de Salamanca), se aplicarán por el eterno descanso de dicha señora, estando de manifiesto el Santísimo Sacramento.

Sus hijos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

El señor
D. CARLOS LACABA
Y PONT, notario mayor de la Vicaría eclesiástica de esta capital, ha fallecido el día 6 de noviembre de 1879.

R. I. P.
Doña Carmen y D. Ramón, hijos, la hija política, nieta, sobrinos y demás parientes y testamentarios del finado, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de novenario que en la parroquia de San Justo de esta corte celebra su sacramental por el alma de dicho señor el sábado 22 del corriente a las diez de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

PARA LAS FIESTAS REALES. Se venden y alquilan faroles a la veneciana, escudos, banderas, gallardetes, vasos de colores, arañas, tapices, alfombras y candelabros. Enciadero, 17.

NUEVO
restaurant, Tetuan, 23, entresuelo. Hay abonos. Los domingos, puré de cangrejos; juves, paella; sábado, pepitoria.

HABITACIONES AMUEBLADAS. Jacometrezo 8, pl. 12.ª.

COCHE DE GALA.
Se vende o alquila para las fiestas reales uno riquísimo. Puede verse y tratar calle de Alfonso X, taller de coches de D. Zacarias Lopez.

ALMONEDA
de todo el mobiliario de casa, por ausencia. San Bernardo, 19, segundo.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. León, 33, 2.º.

GRAN DORMITORIO PARA dos caballeros: cuatro dueros. Barco, 6.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Postas, posada del Peine.

VINO PORTO SELHO.
Se vende Porto soplefino vequissimo. — Espoz y Mina, 22, tienda de los Italianos.

SE ALQUILA UN LUJOSO cuarto con 17 habitaciones, sol a Oriente y Mediodía y hermosas vistas. Ronda de Recoletos, 7.

COCHES.
Se abonan dos berlinas-clarens. Soldado, 14.

MADERA DE CAJONES.
Se vende muy barata. Jardines, 18, bajo dchs.

GRANDIOSA ESPOSICION DE MUEBLES DE LUJO
3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.
Esta casa presenta un abundante y variado surtido en MUEBLES, TALLAS Y SILLERIAS de las principales fábricas nacionales y extranjeras se puede amueblar en veinticuatro horas desde lacasa más modesta hasta el más opulento palacio. No hay quien compita en precio, gusto y buena construcción. Horas de venta, todos los días no feriados, de nueve de la mañana a ocho de la noche, y los martes y viernes, exposición sin venta, de siete a nueve de la noche.—ESPORTACION A PROVINCIAS.



PERFECCION.
EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO
DE LA SEÑORA S. A. ALLEN,
Invariablemente devuelve a las Canas su color de la juventud; les comunica una vida una nueva crecencia y una hermosura brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural é infalible es fortalecer la cabellera.
LA VERDADERA PREPARACION SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.
Depósito principal: 114 y 116, Southampton Row, Londres, Inglaterra.
Se halla en todas Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.
Depósito en Madrid en casa del Sr. Gregorio de Guinea, calle del Carmen núm. 1.

ATTENCION, MUJERES EMBARAZADAS!!
POMADA AMERICANA (EVITA EL MAL EN LOS PECHOS)
Maravillosos resultados obtenidos por espacio de diez años, la recomiendan como el mejor preservativo del mal que diferentes causas desarrollan frecuentemente en los pechos de las recién paridas. Tened la seguridad completa de que lo evitaremos usando anticipadamente la Pomada Americana. Madrid, Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6, farmacia.—Barcelona, A. Comornas, plaza Cucurulla, farmacia.—Deposito general: farmacia de su autor, Sr. Company, Figueras (Cataluña).

MA PARA SU CASA. PRA-
Adera de Guardias, 12.

CRADOR DE MODISTA DE
D.ª Petra Acevedo, Carmen, 28, dupdo, 2.º. Confección, reforma y lutos en 24 horas. Se cobra y prepara y dirige.

MA PARA CASA DE LOS
Padres. Fúcar, 6, 3.ª dcha.

MA PARA CASA DE LOS
Padres. S. Oropio, 8, 2.ª

LIMOSNA.
La suplica una vergonzante y dilatada familia, cuya señora se halla enferma. Fuencarral, núms. 35 y 37, portería, darán las señas de estos.

PERDIDA DE UN PERRO DE
presa, el día 12, edad tres meses. Mira el río baja, 6, taberna.

HABITACION LUJOSAMENTE
amueblada. Silva, 43, pral. derecha.

SE ALQUILAN BALCONES.
SMayor, 73, pral. Entrada Ciudad-Rodrigo, 10.

VASOS PARA ILUMINACION
Concepción Jerónima, 18, almacén de cristal.

SE VENDEN O SE ABONAN
Sdos clarens. Barquillo, 37.

SE CEDEN DOS GABINETES
con asistencia ó sin ella. Pizarro, 3, 3.ª

SE ALQUILAN TODA CLASE
de carruajes, por meses y servicios sueltos. Real de Francia núm. 14.

UNA COCINERA PARA FUE-
ra, viuda. Rubio, 11.

CALLE DEL PEZ, 23, SE NE-
cesita un joven, práctico en el despacho de vinos y aguardientes.

CAZA DE MONTE DESDE 3
reales pieza, fresca del día; domicilio avisando. Plaza del Carmen, esquina a la calle de los Negros.

DE VIVA VOZ
francés. Método fácil, seguro y breve, sin gramática y sin conjugaciones ni ningún libro, por el sistema Sampol, exclusivo. Mad. Sampol enseña a las señoras. Costanilla de Capuchinos, 8, segundo.

BISUTERIA
con los retratos de S. M. el rey y S. A. R. la archiduquesa de Austria. Tenemos alfileres de corbata, imperdibles, gemelos, pendientes y otros objetos. Precio fijo.—Ibo Esparza.—Entrada libre.—34, Carrera de San Jerónimo, 34.

ALCALA, 19
Elixir de Trivino.—Limpia y conserva la dentadura, cura las enfermedades de la boca, heridas y quemaduras. Precio 20 rs. frasco.

MANTAS
DE MATRIMONIO
A 16, 20 y 24 reales, Posada del Peine, calle d postas, cuarto principal, entrada por el portal grande y no por tienda alguna.

NO EQUIVOCARSE.

SUBASTA.
El día 6 del próximo diciembre se verificará una en el museo de artillería para la adquisición de 30 rojas de hierro. El modelo y pliego de condiciones están de manifiesto en dicho museo, Palacio del Buen Retiro, todos los días laborales.

NUEVO ALMACEN DE ALFOMBRAS.
Corredera baja de San Pablo, 15 y 17.
Gran surtido en abacas, esteras inglesas, fieltros, moquetas y Bruselas.
Géneros para muebles.
Por la tercera parte de su valor se vende un completo surtido de reps listados y otros géneros.

LA SEÑORA
D.ª CARMEN ALFARO Y VILLAR,
VIUDA DE BARREDO,
falleció el 13 de noviembre de 1879.
R. I. P.
Sus desconsolados hijos D.ª Emilia, D. Eduardo, D.ª Matilde, D. Ricardo y D.ª Filomena; hermanos, nietos, hijos políticos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.
Todas las misas que se celebren el sábado 22 del corriente en la iglesia parroquial de San Ildefonso y en la de San Martín, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

PRIMER ANIVERSARIO.
LA SEÑORA
DOÑA JOSEFA CIFUENTES BLANCO
falleció el 23 de noviembre de 1878.
Su hijo D. Gregorio, hijas doña María Josefa, doña Manuela; hijos políticos y nietos, participan a sus parientes y amigos que el 22 del actual, a las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Santiago una misa cantada de Requiem con vigilia y responso.
Sus hijos y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.
No se reparten esquelas.

Todas las misas que se celebren el día 22 del corriente en las parroquias de San Sebastián y Santa María de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de LA EXCMA. SEÑORA
CONDESA VIUDA DE CORRES
Y DE
SANTA EUFEMIA,
que falleció el día 22 de mayo del corriente año.
Sus hijos y hermanos ruegan a sus parientes y amigos la encomienden a Dios.

CARBONES Y LEÑAS A DOMICILIO.
Carbon de encina superior a 24 reales quintal.
Id. de cok id. a 14 id. id.
Cisno de encina id. a 11 id. id.
Leña rajada de encina a 3 id. arroba.
Exactitud en el servicio, clases inmejorables, pesos exactos. Los pedidos hechos personalmente, en las carboneras situadas en las calles Esperancilla, núm. 6 y Calvario, núm. 15. Los que se hagan por el correo interior a casa del dueño, calle de Cervantes, núm. 31, piso 2.º, el que entregará gratis tarjetas postales para el objeto.
BAZAR UNIVERSAL,
51 — MONTEA — 51.
Gran surtido en estuches y demás objetos para dibujo.

HIERRO BRAVAIS
(HIERRO DIALISADO BRAVAIS)
CONTRA LA ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, etc.
El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas y concentrado) es el único extracto de todo hierro que tiene color, sabor y no produce estrañamiento, diarrea, calores, ni fatiga al estomago; además el único que no estrañe jamás los dientes.
Es el más económico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.
Depósito general en París, 13, rue Lalayette y en todas las Farmacias.
Descuflar de peligrosas imitaciones y exigir la marca de fábrica iniciada en un anillo.
Pidiéndolo por carta franquizada, se remite gratis un interesante folleto sobre la Anemia y su Curación.
En Madrid: Vicente Mereno Miquel; Borrel y Miquel; German Ortega; J. B. Sanchez Ocaña; Francisco Garcia; hijos de Carlos Ulzurrun.
Por mayor: Agencia Franco-española, 31, Sordo.

ALFOMBRAS
LOS SURTIDOS MÁS COMPLETOS Y MÁS NUEVOS.
33, MONTEA, 33.
Fieftros de primera a 6, 8, 10 y 12 rs.
Castores aterciopelados (novedad) a 14, 16 y 18 rs.
Moquetas, gustos elegidos, a 12, 14 y 16 rs.
Bruselas a 18, 20 y 24 rs.
Terciopelos riquísimos a 24 y 26 rs.
Cordelillos y abacás dobles a 3, 4 y 6 rs.
Cenefas de moquetas y fieltros,
Colgaduras, tapetes y artículos de tapicería.
En los almacenes del BON MARCHE, Montera, 40.

MEDICACION ESPECIAL DEL DR. PIO VINADER
CONTRA LA TISIS PULMONAR
Y AFECCIONES CRÓNICAS DEL PECHO.
La tisis es curable siempre, aun en su tercer período, con tal que reste al enfermo porción suficiente de pulmón para la vida, en el momento de empezar el tratamiento. Creo por tanto hacer un bien a los enfermos y cumplir un deber para con los médicos al anunciar los medicamentos que principalmente empleo. El prospecto que los acompaña indica su uso, debiendo los enfermos empezar siempre la medicación por el ACIDO FENICO ARSENICAL. Base del tratamiento, en la mayoría de los casos dará por resultado la curación por sí solo. En condiciones especiales, que indica el prospecto, podrán ser precisos los medicamentos siguientes:
JARABE DE CAL Y SILICE. Es soluble, de gusto agradable y más activo que los preparados de cal por sí solos. Necesario además del anterior en enfermos debilitados.
JARABE SULFUROSO CONCENTRADO. Prescribiendo de las indicaciones que lleva en la tisis pulmonar, es activísimo como antihéptico y depurativo. Dará siempre resultados más rápidos y seguros que las demás preparaciones sulfurosas y aguas minerales de igual índole.
PILDORAS FERRUGINOSAS DE VINADER. La necesidad de hacer uso del hierro en enfermos delicados, que no pueden tolerar las fatigas digestivas y lentitud en obrar de los preparados ferruginosos, me ha obligado a la preparación de estas pildoras, que a base de protocloruro de hierro, única sal absorbible por el estómago, reconstituyen la sangre más empobrecida en el espacio de un mes, y sin molestia alguna. Hemos adoptado la forma pilular, por no ennegrecer los dientes como las preparaciones líquidas.
Véndense estos preparados en las principales farmacias, al precio de seis pesetas el ácido fénico y cinco los demás productos. Consulta especial de afecciones de pecho, Preciados 25, enf. dcha., de una a tres.

CARRAJE DE GALA
Se vende un buen carruaje de gala, construido a todo coste en París, y que solo ha rodado tres o cuatro días en Madrid, con ocasión de los besamanos. Su precio baratísimo, y con pequeño gasto puede servir para el uso de cualquiera de los títulos ó grandes de España recientemente nombrados. Podrá verse en la calle del Doctor Fourquet (antes Yedra), núm. 2, cochera.

GUARNICIONES.
Se vende un tronco dorado: media hevilla seminuevas. Calle de Lista, 7, cochera, n.º 2.

TRASPASA UNA TIENDA.
Rubio, 3, en la misma darán razón.

QUESPEDES DE 7 A 10 Rs.
Salud, 6, pral.

CASA FRANCESA.
Decoraciones y obras de pintura. Calle de San Martín, 1, almacén de mármoles.

¡TABERNEROS!
Se os invita a que examinéis el elegantísimo mostrador-modelo, nuevamente inventado, que acaba de llegar de París, y con cuya adquisición está aprobado que se obtiene un extraordinario beneficio en las aberturas. Razon. Casa especial de encargos y empresa general de anuncios, Jardines, 16, pral. izquierda.

EMPLAADO.
Se necesita un maestro tostador de café, que sea muy inteligente y tenga documentos que prueben su aptitud; puede dejar las señas de su domicilio y antecedentes, en la calle del Escorial, 15, 3.ª dcha.

DESTINOS.
Se dispone de una administración particular para esta corte, con 14000 rs., y de dos secretarías con 10000 y 16000 rs. Dirigirse al director de la Agencia general, incluyendo sellos en la correspondencia. Calle de la Concepción Jerónima, 32, segundo. Horas de 10 a 8, Madrid.

INTERESANTE
GRAN SORTEO DE NAVIDAD.
Don Ignacio Alvarez, administrador principal de loterías, Puerta del Sol, núm. 6, sigue remitiendo a provincias, Ultramar y Estranjero, como en años anteriores, cuantos pedidos de billetes se le hacen, del mencionado sorteo y demás oronarios, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo, letras de fácil cobro a la vista y sellos para su contestación.

FRUTAS Y DULCES DE LA HABANA.
Piñas, gigante n.º 1, lata 40 rs; id. id. n.º 2, id. 30 rs; id. id. n.º 3, id. 24 rs.
Cascos de guayaba en almibar, lata 30 rs.
Hiacos en almibar, lata 30 rs.
Mamey estral, lata 30 rs.
Zapotes id., lata 30 rs.
Piñanitos id., lata 30 rs.
Piñanitos fritos, lata 24 rs.
Pasta de guayaba, caja de dos libras 4 rs.
Jalca de id., caja de id. 14 rs.
Ultramarinos de Prast, Arenal, 8.

ALX 9 SEPER. FRANÇAIS.
A.english, español, commerce. A. Dinelli, Jacometrezo 2, 3.